

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos: pónese á las 4 y 36 minutos.

San Zenón y san Hemeterio mártir.

Artículo de oficio.

Reales decretos.

Queriendo estender la maternal solicitud de que díos prueba positiva en mi Real decreto de 19 de noviembre último en beneficio de los habitantes de Valencia, Mallorca y Cataluña, á los demás pueblos de la monarquía no menos acreedores á mis desvelos en promover su felicidad, aliviándoles, en cuanto lo permitan las circunstancias, de los sacrificios pecuniarios que son llamados á unir á los personales que con tanta lealtad prestan en defensa de los legítimos derechos de la Reina y de las libertades públicas; y convencida de que los repetidos actos de desprendimiento, que tan á gusto mio he ofrecido en las aras de una patria con cuya suerte estoy identificada, y bajo de cuya egida me he colocado confiadamente con el sagrado depósito de la inocente Reina, que hoy es la esperanza, y formará un dia las delicias de esta nación, serán considerados por mis fieles españoles, y muy especialmente por sus representantes, para mirar con interés por el decoroso sosten de la Real casa, cuando haya terminado felizmente la época de tantos tan gloriosos sacrificios; he venido en decretar, en nombre de la Reina mi muy querida Hija, lo siguiente:

1º Desde el 1º de enero de 1836 aplico el producto de las once encuadres que usufructuó el infante D. Antonio, y que hoy dia posee la Reina como gran Maestre de las órdenes militares, á excepción de la parte de estas que hubiere sido enagenada, á las nuevas cargas del Estado.

2º El pago de sueldos á los empleados del ramo, cumplimiento de cargas anexas á las referidas encuadres, viudedades y pensiones que procedan de título oneroso, se verificará por el Estado, en los términos que dispusiere mi secretario del Despacho de Hacienda.

El mayordomo mayor de la Reina lo tendrá así entendido, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Pardo 6 de diciembre de 1835.—Al marques de Valverde, mayordomo mayor de la Reina.

Exigiendo el grande aumento que van á tener los cuerpos de tropa de toda clase en consecuencia del armamiento de 1000 hombres que se está practicando con tanta celeridad como patriotismo, el que los ejércitos de operaciones arreglen sus planes de campaña á las fuerzas y medios con que van á contar sucesivamente; y considerando que para proceder con el debido conocimiento en una materia tan trascendental y delicada, conviene trasladarse, ó al menos tener á la vista el teatro de la guerra á que han de aplicarse semejantes disposiciones, he tenido á bien determinar, como Reina Gobernadora de estos reinos, á nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II, y conformándome con el dictámen de mi Consejo de Ministros:

1º Que mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Diez de Ribera, conde de Almodovar, marche inmediatamente al ejército del Norte, don-

de con presencia de la situación de aquellos países, y del estado de las tropas existentes y que van á aumentarse, arregle los planes de campaña, así en dicho ejército como en los de Castilla y Aragón, preveyendo á la disciplina, subsistencia y demás ramos militares políticos y económicos enlazados con la guerra en los expresados distritos de la manera que juzgue mas conveniente.

2º Para que esta medida llene los altos fines que me he propuesto, autorizo á dicho mi secretario de Estado y del Despacho para que tome por si en los casos que lo juzgue conducente, todas las disposiciones relativas á los entineados objetos, proponiendo en los demás á mi soberana resolución las que no crea exigir una urgencia semejante.

3º Las órdenes que espidiere mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en virtud de la presente autorización serán obedecidas por las autoridades á quienes tocare, sin demora ni entorpecimiento de ninguna especie. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 6 de diciembre de 1835.—Al Presidente interino del Consejo de Ministros.

Habiendo tenido á bien resolver por decreto de esta fecha que mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Diez de Ribera, conde de Almodovar, pase al ejército del Norte con la importante comisión que me he dignado confiarle; he venido en encargos durante su ausencia del Despacho de la Secretaría de la Guerra. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 6 de diciembre de 1835.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

ESPAÑA.

Madrid 8 de diciembre.

Para el gobierno civil de las islas Baleares vacante por haber sido promovido á magistrado en la Real audiencia de Barcelona D. Guillermo Moragues que lo obtenía, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar al gobernador civil de Soria D. José María Bremon, confiriendo el destino que este deja á D. José Alvarez Guerra.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones y de reserva.—Plano mayor general.—Escmo. Sr.: Tengo la satisfacción de participar á V. E. que el infatigable y bizarro coronel D. Leon Iriarte ha sorprendido y capturado al célebre Rojo de S. Vicente con toda la gente que traía en número de 200 hombres, de vanguardia de Guergué, dejando inservido todo lo que no hizo prisionero, así de tropa como de oficiales, según verá V. E. por las copias de los partes y relaciones que acompaña bajo la carpeta núm. 1º.

Por la del núm. 2º verá V. E. que el digno y no

menos valiente coronel Mendivil, à quien acababa de nombrar gobernador de Tafalla, ha sorprendido y capturado tambien à todos la partida del malvado cabecilla Manolin, cuya familia quedaba prisionera, y él mismo oculto en las casas, esperando yo de un momento à otro el parte de que las diligencias de Mendivil para encontrar su refugio no serán inútiles, y habrán logrado purgar al país de tan activo y pernicioso enemigo, que ha sido el terror de la comarca y el azote de nuestros correos.

Ambos jefes han correspondido de un modo tan brillante à las comisiones e instrucciones que les di, que confieso han excedido à mis propias esperanzas, haciéndose dignos de la gracia y gratitud de S. M., no siendo menos meritorios en el éxito de estas empresas el distinguido brigadier D. Santiago Méndez Vigo, comandante de la segunda division à cuyas órdenes obraba Iriarte, el Sr. general D. Juan Tello, que con arreglo à mis instrucciones especiales, y mandando todas aquellas tropas, dispuso ambas expediciones, y el coronel, capitán de la Guardia Real de infantería y mi ayudante de campo, D. Joaquín Manuel de Alba, en comisión jefe de la P. M. del cuerpo de operaciones de la Ribera, que fue à Tafalla tres días antes para concertar la captura y destrucción de dicho cabecilla.

Con el número 3º remitió tambien à V. E. el parte que recibo de dicho general Tello sobre las demostraciones del enemigo que se presentó á atacar sus campañas, y la orden general que dió en aquel dia á las tropas de su inmediato y digno mando.

Hoy se me han presentado dos lanceros mas, rebeldes, armados y montados.

La expedición Guergué volvía con poco mas de 100 infantes y 100 caballos, rotos, desnudos, hambrientos, acosados por los pueblos, en el estado en fin mas desplorable. Muchísimos se han ido á sus casas maldiciendo á sus jefes, oficiales y á la facción, y jurando no salir de aquellas. V. E. apreciará el influjo de estas gentes sobre sus compañeros y sobre el país, á quienes tantos desengaños y derrotas sucesivas van demostrando lo que pueden alcanzar contra la voluntad altamente pronunciada de la patria.

Escribo á V. E. con la mayor premura, pues tengo que llegar á Miranda hoy, y seguir á Vitoria con la legión auxiliar británica, que pernocta ya esta noche en dicha ciudad.

Todo lo que me apresuro á participar á V. E. para conocimiento y satisfacción de S. M.; en el concepto de que por la posición relativa que ocupaban Guergué y nuestras tropas á los últimos partes, es muy posible que aquel cabecilla haya sido alcanzado aun por estas, en cuyo caso espero tener el gusto de participar á V. E. su completa destrucción, á la cual ya queda tan poeo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Haro 3 de diciembre de 1835.—Escimo. Sr.—Luis Fernández de Córdoba.—Escimo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra &c. &c. &c.

Escimo. Sr.: Segun me avisa el coronel Miranda, comandante de la columna del alto Aragón, y con referencia al comandante general de las operaciones de Cataluña, las tropas de aquel principado próximas á la frontera de este reino han tenido una acción gloriosa cerca de la Pobla de Segur contra 6.000 infantes facciosos y 70 caballos.

La acción parece que fue reñida, y les han causado mas de 300 muertos, incluso varios cabecillas y oficiales, sin otros muchos individuos que se ahogaron. Tuvieron igualmente muchos heridos, habiéndose pasado tambien 14 soldados nuestros que tenian prisioneros.

Nuestra pérdida consistió en un jefe herido, un oficial y 14 heridos.

Todo lo que me apresuro á comunicar á V. E. para

conocimiento de S. M. en el caso de que por algún incidente no hubiese aun llegado á su noticia dicho favorable suceso. Dios &c. Zaragoza 30 de noviembre de 1835.—Francisco Serrano.—Escimo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Se asegura que Merino está enfermo de peligro en un pueblo de la llanada de Salvatierra. De todos modos este célebre cabecilla no volverá á ultrajar la paz y mansedumbre evangélica en los pueblos que ha hecho hasta ahora teatro y víctimas de su furor de exterminio. Los 60 caballos que trajo consigo siguen en el mal estado en que vinieron. El cuerpo principal de las facciones está sobre Maestú y pueblos montañosos de aquella parte. D. Carlos y D. Sebastian siguen en Tolosa.

— Se asegura que el general Aldama ha dejado el mando de su división y se dirige á esta corte.

— Parece que el famoso agente de D. Carlos, Alvarez Toledo, se halla actualmente en Viena.

— Se asegura que el gabinete de Viena ha insinuado a Carlos X y su familia, que su residencia en el reino de Bohemia podía tener sus inconvenientes, y que desease se decidiesen á escoger otro lugar donde residir.

— La suscripción nacional española abierta en Londres asciende en el dia á 2230 libras esterlinas. Las 81 han sido dadas por ingleses.

Barcelona 17 de diciembre.—Alcance al Voto.

De Madrid con fecha 5 del actual escriben lo que sigue:

El pretendiente parece quiere transigir, y por esa razón ha habido junta de generales en el ejército, y en los Estamentos sesión extraordinaria; el corte de vivero se ha suspendido y el ministro de la guerra se ha reunido en este dia para el ejército con un diplomático.

— Por el correo de Aragón hemos recibido las más facturadas noticias de haber quedado prisionero el cabecilla Vidal, con pérdida de 70 á 80 de los más valientes de la canalla, en el pueblo de Pasanay.

— Por el boletín oficial extraordinario de Logroño 4 vemos que ha sido cogido tambien el cabecilla subversivo el Rojo de S. Vicente, con 135 de los suyos.

— Hemos recibido las sesiones del 5 en ambos Estamentos. El Gobierno presentó en ellos una exposición del general Córdoba felicitando á las Cortes por su reunión. En ambos Estamentos se votó dar las gracias al valiente ejército que combate la facción libertaria, y á su digno caudillo. En el Estamento de procuradores pronunció un largo discurso el Sr. Martínez de la Rosa.

— Por real decreto de 4 del corriente el Ministerio de lo Interior llevará en adelante la denominación de Secretaría de estado y del Despacho de la Gobernación del Reino, con las mismas atribuciones que hasta aquí.

— El cabecilla Ramón Vidal fue pasado por las armas en Zaragoza el 12 del corriente.

— La noche del 5 del corriente se celebró la inauguración del Ateneo científico y literario de Madrid en que leyó el Sr. duque de Ribas un elocuente discurso encogiéndose la alta importancia e imponerrible trascendencia de la instalación del nuevo establecimiento en las actuales circunstancias; hizo ver cuanto influyen en los más apidios progresos de la cultura las asociaciones de esta especie dedicadas á difundir la instrucción pública, á estrechar los vínculos sociales, y á rectificar y reunir las opiniones reinantes con gran ventaja de la causa nacional.

Las luces propagadas por cuantos medios se os figuren posibles; cuan seguro será entonces el triunfo del guerrero
En los navarros campos, si instruido

El español conoce sus derechos
Y sabe defender como hombre libre
De la alma libertad los sacros fueros.

— Los generales, jefes y oficiales de la legión auxiliar británica han decidido unánimemente dejar de percibir por ahora, y hasta después del trimestre próximo, las dos terceras partes de sus respectivos sueldos.

— En la tarde del 30 de noviembre último llegó á Logroño el general en jefe en posta acompañado del señor Zarco del Valle, que vuelve al ejército con el carácter de inspector general extraordinario.

— El señor Gobernador civil de Madrid ha resuelto aumentar hasta cuatro batallones mas la Guardia nacional de la corte, inscribiéndose él mismo granadero del quinto batallón.

— Habiendo tenido á bien la Reina Gobernadora resolver que el Sr. duque de Frias, actual embajador de la Reina nuestra Señora en París, venga á tomar asiento en el Estamento de ilustres Próceres del reino, se ha dirigido elegir al teniente general de los Reales ejércitos, y Prócer también del reino, D. Miguel Ricardo de Alava, para que pase á la referida capital con el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario.

Al mismo tiempo, y como un público testimonio del aprecio que merece á la Reina Gobernadora el activo y desinteresado celo con que en diferentes cargos y comisiones y aun á costa de fatigas y desvelos personales, ha promovido el Sr. de Alava los intereses de su augusta Hija la Reina Doña Isabel II, se ha dirigido S. M. concederle, en su Real nombre, la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

— El 9 salió de Madrid para el ejército del Norte el Escmo. Sr. ministro de la Guerra, á quien acompaña el general Alava y D. Miguel de Iraz, oficial de la secretaría. Tenemos entendido que se dirigen á Vitoria, donde parece se celebrarán conferencias para combinar los planes de campaña..

Después de una corta residencia en el cuartel general, el general Alava pasa á París á desempeñar la misión diplomática que le ha concedido el gobierno.

La importancia de nuestras relaciones con la Francia nos hace celebrar se haya encomendado el promoverlas á una persona que reúne en tanto grado los conocimientos diplomáticos á sus antecedentes y prestigio en las Cortes extranjeras.

— Se han recibido noticias por conducto seguro, que el teniente coronel Echavarri, capitán de una compañía de cuerpos francos, sabedor que la facción recorría la provincia de Santander con objeto de interrumpir la quinta, la perseguía con extraordinario empeño para impedir aquella tentativa; que noticioso se hallaba en los Barrios, se dirigió á dicho punto en donde la encontró cerrada en una casa que cercó con la fuerza de su mando, que visto por la facción rompió esta un vivo fuego por las ventanas de la casa, al que fueron contestados, empeñándose el combate con bastante tenacidad por una y otra parte, habiendo sido obligados á rendirse: el resultado de dicho encuentro ha sido quedar en poder de Echavarri el cabecilla Izeta, un capitán procedente del ejército, tres oficiales y 23 soldados; sin más desgracia por su parte que un cazador herido y otro contuso: que habiendo sido juzgados como salteadores de camino, se les previno se dispusiesen para morir como cristianos.

— El general Alava habiendo sido encargado por el gobierno de S. M. de una misión extraordinaria y debiendo tomar quince mil duros para los gastos de viaje, casa &c. con la generosidad que le es característica, y de que ha dado pruebas muy positivas en otras ocasiones habiendo en beneficio de las urgencias del Estado esta cuantiosa suma.

— Una alteración notable ha ocurrido en las relaciones diplomáticas de las grandes potencias continentales. A la

intimidad que hace algún tiempo reinaba al parecer entre la Francia y el gobierno ruso, circunstancia que tantas alarmas causó á los que habían fundado sus esperanzas en la unión de los pueblos del mediodía, ha remplazado una evidente fraldad entre los dos gabinetes. Al mismo tiempo las relaciones entre la Inglaterra y la Francia se han estrechado, y la indignación de ambas naciones se ha escitado igualmente por la arena de Varsovia y el conocimiento que cada día se generaliza mas de las ambiciosas miras del emperador Nicolas sobre el Oriente. Los últimos periódicos ingleses traen la noticia de que un ministro acreditado por el gobierno de aquel país iba á marchar á Cracovia, considerándose esta medida como un preludio de las reclamaciones que la Inglaterra se disponía á hacer en favor de los polacos. Parece que el Austria, cuyo prudente soberano ha llegado á concebir justos temores hacia la política de su formidable vecino, participa de las ideas del gabinete inglés. Las disposiciones pacíficas de la Prusia son generalmente conocidas; todas estas circunstancias fortifican la política liberal y son otras tantas garantías para nuestro orden de cosas.

Bilbao 13 de noviembre.

El batallón del cabecilla Castor se ha disuelto por orden del pretendiente ó de sus titulados generales, á consecuencia de que se le imputaba á aquel cabecilla el feo delito de insubordinación. Igual disolución aseguran que ha experimentado el batallón del cabecilla Larruscain por la misma causa, y que ambos cabecillas han sido desterrados, no sabemos á que isla de las innumerables que posee S. M. selvática en la península y en los dominios de América: lo que es indudable que todos los mozos de Baracaldo y Carranza de que se componía el batallón de Castor han regresado á sus casas, y manifiestan una resolución firme de no volver á incorporarse á la facción por el desaire que suponen haber sido hecho á su jefe, y aun muchos de ellos han enunciado la idea de presentarse al indulto; mas esto último parece se empestan eficazmente en impedir por todos medios los agentes de la rebelión, que tranquilos en sus hogares fomentan aquella. Bueno es que vayan esparciéndose las semillas de la discordia entre las hordas rebeldes; pues que introducidas una vez entre ellas la desunión y la desconfianza será mas fácil y pronta su destrucción. Nos lisonjearnos de que en adelante serán muy frecuentes los motivos de discordia y desavenencia entre los caudillos de la rebelión y sus acuillados, porque en llegándoles á faltar recursos para subsistir y hacer la guerra, nacerán de la carencia de ellos los disgustos y acriminaciones, y estas y aquello necesariamente habrán de producir el efecto inmediato de la desunión y la disolución. El nuevo caudillo, que ha nombrado S. M. selvática, para capitanejar su descamisado ejército, que es el sanguinario y mutilado Egua, no es creíble tampoco que sea el mas adecuado para ocurrir á las exigencias de unas hordas errantes, que cada dia contraerán nuevas necesidades y ansiarán la dirección de un jefe, que pudiera suplir con su pericia la escasez de fuerzas y de recursos. Un general, que como Egua no puede montar á caballo, y se ve precisado por lo mismo á caminar en carrozge por la imposibilidad en que se halla de manejar las riendas del caballo, no es seguramente el mas á propósito para dirigir unas hordas, que á cada paso tendrán en adelante que divagar errantes por los montes y los bosques, en los cuales no siempre se encontrarán facilmente caminos para carrozge. Cuidado que el mutilado Egua no sea en alguna retirada cogido en berlina, pues es muy peligroso en usar de esta en la estación del invierno y en los barrancos de estas provincias.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de diciembre.

Capitan de dia D. Onorato Salvá de infantería nacional, capitán de hospital y provisiones, y primer cuarto de ronda Guardia nacional de infantería, rondas y contrarondas caballería nacional.—Juan Coll.

Sigue el registro de los donativos para la actual quinta.

Id. para los Nacionales.

Fondo general.	Libras suel. din.	cionales.	Libras suel. din.
----------------	-------------------	-----------	-------------------

Sumas anteriores publicadas en el Diario del dia 21 del actual	4282	15	1	396	7	6
Escma. Sr. marques de Vivot	24	1	8			
D. Onofre Aguiló	12		10			
D. Manuel Ferrandell de Maroto	9	12				
D. Pedro Antonio Ferre comerciante	7	10				
D. Mariano Morey médico-cirujano.				12	10	
Dr. D. Juan Trias médico				4		
Suma . . .	4335	19	7	412	8	4

Palma 21 de diciembre de 1835.—Andrés Barceló.—Gabriel Font depositario.

Reales loterías.

Desde masians se despacharán los billetes correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 del corriente segun el siguiente aviso:

La Dirección general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 30 del actual diciembre sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á 2 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 36000 pesos fuertes, inclusas las 2 aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.	Pesos.
1 de 8000 Pesos fuertes . . .	8000.
6 de 1000	6000.
800 13 de 500	6500.
60 de 50	3000.
120 de 24	2880.
600 de 16	9600.
2 Aproximaciones de 10 pesos para el anterior y posterior al de	8000.
	20.
802.	36000.

Primitiva.

Igualmente se despacharán pagarés impresos pertenecientes al sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del presente, á 1 real de vn., á 1 real y 6 mrs. y á 2 reales. Palma 20 de diciembre de 1835.—Escales y Vidal.

Avisos de particulares.

La persona que hubiese encontrado una bolsa de seda blanca con un pañuelo con las cifras A. S., que se extravió en el coliseo el viernes último, sírvase acudir á esta imprenta.

Librería de Guasp calle de Morey.

En esta librería hay de venta un ejemplar del reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. Un tomo en 4º y el de láminas, encuadrados en pasta.

Embarcacion fondeada el dia 17 del corriente. De Aguilas el laud san José, su patron Gabriel M. né, con trigo y barrilla. Fondeadas el 18. De Alicante el javeque Cármen, su patron Jaime Alemany, con trigo y cebada. De Tarragona el id. Sto. Cristo, su patron Pablo Miró, con vino. De Almazarrón el laud san José, su patron Pedro Alemany, con trigo y barrilla. De Cartagena el id. Cármen, su patron Pedro José Capó, con patatas y generos. De id. el id. san Francisco, su patron Salvador Coll, con trigo y generos. De Cullera el laud san Gayetano, su patron don Juan Florest, con arroz y generos. De Tortosa el id. Ecce-Homo, su patron Miguel Alemany, con losa. De Mahón el id. Cármen, su patron don Juan Terrasa, con patatas y generos. De Argel el javeque san Sebastián, su patron Juan Bautista Rebolledo en lastre: queda en observación.

Despachada el 14.

Para Mahón el javeque la Rita, su patron Francisco Orfila, con aceite. Para Lisboa el místico san Simón, su patron Jacinto Bernat, con 3 pasajeros, vino y aguardiente. Idem el 15. Para Barcelona la corbeta de guerra inglesa Tribune, su comandante Tomkinson. Para Marsella el bateo francés Sta. Ana, su patron Joaquín Giménez, con aceite. Para Aguilas el javeque san Cayetano, su patron don Cristóbal Llisdó, en lastre. Para la Habana la polaca san Nicolás, su patron don Fulgencio Cáceres, con vino y aguardiente. Para id. la id. Letrada, su patron don Raimundo Puigserver, con id. Para Marsella el javeque san José, su patron José Vidal, con almendron y aceite. Para Barcelona el bergantín de guerra inglés Clio, su comandante Richardson. Idem el 17. Para Marsella el bergantín francés Andrigil, su patron don Juan Alegre, con azúcar. Para id. la polaca Joven bella, su patron Pedro Pablo Pellat, con id. Para Barleta la id. napolitana Piedad, su patron Gómez, en lastre. Para Marsella el bergantín francés Elvira, su patron Mr. Gantilme, con azúcar. Para id. el bergantín goleta francés Chezi, su patron Francisco Soler, con id. Para id. la bombardera id. san Salvador, su patron Francisco Ricuarter, con vino y generos. Para Nápoles la polaca napolitana Sta. María, su patron don Antonio Caffiero, con cueros y generos. Para id. la id. Chile, su patron Antonio Cacace, con cueros y azúcar. Para Málaga el laud Cármen, su patron Guillermo Palmer, en lastre. Para Barcelona el javeque Buen camino, su patron Juan Pujol, con generos. Para Mahón el laud Santo Cristo, su patron Antonio Nadal, con id. Idem el 18. Para Bugía el id. san José, su patron Juan Guisado, con vino y aguardiente.

El laud nuestra Señora de los Desamparados, el mando del patron Gabriel Rullan sale para Valencia el dia 27 del presente: admite carga y pasajeros; darán ración en casa d' Esterás calle d' es Fideus.

Teatro.

Mañana se ejecuta á beneficio del Sr. M. Benítez el drama en 4 actos, *La inquisición por dentro. Baile la mazurca. Cantado, el himno de Riego. Fin de fiesta. Una hora de ausencia.*

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual

Suplemento al DIARIO BALEAR del martes 22 de diciembre de 1835.

Sigue la subscripcion de acciones para la actual quinta.
Accio

Palma 21 de diciembre de 1835.—Gabriel Font depo-
sitario. *Juramento Real.*

